

Núm. 265

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 145017

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

22335 Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2025, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (BOE de 1 de octubre de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 24 de octubre de 2025.—El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Derecho y Ética de la Inteligencia Artificial por la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Ámbito del conocimiento: Derecho y Especialidades Jurídicas

Centros de impartición:

Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada). Facultad de Derecho (Universidad de Sevilla). Oficina de Estudios de Posgrado (Universidad Internacional de Andalucía).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia		Créditos
0	Obligatorias.	57
Р	Optativas.	18
Е	Prácticas Externas.	6
Т	Trabajo Fin de Máster.	9
Total.		90

cve: BOE-A-2025-22335 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 265 Martes 4 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 145018

Estructura de las enseñanzas por módulos:

Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Complemento Formativo.	Introducción al Derecho.	С	3
	Administración tributaria e Inteligencia Artificial.	0	3
	Consumo, datos personales e Inteligencia Artificial.	0	4
	Ética y toma de decisiones empresariales con herramientas de Inteligencia Artificial.	0	3
	Fundamentos de la Inteligencia Artificial.	0	3
	Gobernanza de la Inteligencia Artificial. Reglamento europeo de Inteligencia Artificial.	0	4
	Inteligencia Artificial en el ámbito jurídico mercantil: sujetos, contratos, propiedad industrial e intelectual, competencia, publicidad y su incidencia en el régimen de la insolvencia.	0	4
	Inteligencia Artificial en el crimen.	0	4
Obligatoria	Inteligencia Artificial y derechos fundamentales.	0	4
Obligatorio.	Inteligencia Artificial y derechos sociales.	0	4
	La inteligencia artificial en los litigios transfronterizos, la resolución en línea y los servicios legales.	0	4
	Lingüística forense e inteligencia artificial.	0	3
	Prácticas y casos de uso de la Inteligencia Artificial.	0	3
	Principios ético-jurídicos de la Inteligencia Artificial.	0	4
	Regulación internacional y europea de la Inteligencia Artificial.	0	3
	Sistemas inteligentes en la actividad jurisdiccional.	0	4
	Transformación Digital. Fundamentos Tecnológicos.	0	3
	Algoritmización de la Justicia penal.	Р	3
	Cine y literatura de ciencia ficción e inteligencia artificial.	Р	3
	Daños causados con intervención de la Inteligencia Artificial: responsabilidad civil y penal.	Р	3
	Diversidad, pluralismo religioso e inteligencias artificiales.	Р	3
	Gestión de datos por la Administración Pública.	Р	3
Ontativo	Incidencia de la Inteligencia Artificial en el contribuyente.	Р	3
Optativo.	Inteligencia Artificial y mercado de trabajo.	Р	3
	Inteligencia Artificial, derecho y género.	Р	3
	Modelos de prevención del impacto en la Inteligencia Artificial.	Р	3
	Procesos democráticos e Inteligencia Artificial.	Р	3
	Riesgo delictivo e inteligencia artificial.	Р	3
	Transparencia algorítmica y protección de datos.	Р	3
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Е	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo de Fin de Máster.	Т	9

cve: BOE-A-2025-22335 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X